

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°34
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA :02 de septiembre de 2025
HORA INICIO : 09:45 Hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES
TAPIA, SRA. ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR.
WILLY VIDAL BENEVENTI y SR. JUAN CASTRO TRECANAÑO.

SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE: SRA. ERNESTINA ALVARADO MELLA

TEMARIO

1. Aprobación Acta Concejo Municipal N°32 del 19.08.2025.
N°33 Extraordinaria del 22.08.2025
2. Cuenta Presidente Concejo.
3. Correspondencia dirigida al Concejo.
4. Aprobación Modificaciones Presupuestarias D. Salud N° 17, 18,19 y 20.-
5. Presentación del Resumen final de la actualización del Pladeco 2025-2029
6. Informe de actividades culturales 2025.
7. Incidentes.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, En nombre de Dios y de la Comuna da por iniciado el Concejo Ordinario N°34 de la Comuna de Teodoro Schmidt, de fecha 02 de septiembre saluda a los concejales presentes, al equipo Municipal, a los presentes y a los vecinos (as)

1. Aprobación Acta Concejo Municipal N°32 del 19.08.2025.

Presidente Concejo, solicita aprobación

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

Presidente Concejo, solicita aprobación Acta Concejo Municipal N°33 extraordinaria del 22.08.2025.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)

2. Cuenta Presidente Concejo.

Agradece a todos quienes participaron el día anterior en el esquinazo, una actividad tradicional de la comuna para dar inicio a las fiestas patrias, a los establecimientos educacionales que participaron, a los grupos de personas mayores, al ballet Municipal y a todo el público y también a los concejales. invita a todos a disfrutar de este nuevo aniversario patrio y de las actividades.

El día 19 de agosto, se hizo la presentación del PLADETUR (plan desarrollo de turismo). Instrumento de gestión que va a permitir llevar adelante una política en materia de Turismo, más organizada, que se escuchó a los vecinos, a las distintas organizaciones de la comuna, que ha hecho un trabajo participativo; que también sostuvo una reunión con los directores de Seguridad de Costa Araucanía, para trabajar principalmente las propuestas en materia de seguridad, que el seminario se realizó en Nueva Imperial.

El día 20 de agosto, Participó de la tercera versión cumbre climática que se realizó en Temuco. Participó en reunión en la Comunidad Coña Quilaqueo del sector de Molonhue y también en reunión en el taller laboral Rayen del Coihue.

El día 21 de agosto; Participó de la cuenta pública de Carabineros de Teodoro Schmidt, donde informaron del que hacer durante el año 2024 y de un Trafkintu en la comunidad José Quiñilef y Andrés Huichaqueo del sector de Curileufu.

El día 22 de agosto, se realizó el seminario de seguridad de la costa en la ciudad de Nueva Imperial con la participación de: Carabineros, PDI, el Ministerio de Seguridad y las comunas de Nueva Imperial, Carahue, Saavedra, Tolten y Teodoro Schmidt, que en él se presentó una propuesta que se va a trabajar con el Gobierno Regional en materia de seguridad, para tener un sistema en que estén unidas las 5 comunas de Costa Araucanía, para prevenir y estar preparados a la hora de enfrentar una situación en materia que afecte la seguridad de la Costa; también participó en reunión en el sector de Rucacura con comunidades.

El día 23 de agosto, participó también de una actividad con el Programa de la Mujer, que participó en el Game Fest día del niño en Teodoro Schmidt, que también participó en la celebración del Día Mundial del Folklore con la presentación del municipal en el gimnasio de Hualpín.

El día 24 de agosto, participó en la conmemoración de los 40 años del Club de Rayuela de Teodoro Schmidt.

El día 25 de agosto, realizó audiencias en el sector de Barros Arana y participó del consejo consultivo de la niñez.

El día 26 de agosto, participó en reunión del taller laboral Unión Esperanza, que tuvieron una visita de estudiantes de la Escuela Padre Alejandro Ortega de nivel 5° básico, los que el año 2024 dieron la prueba Simce y obtuvieron el mejor rendimiento Regional a nivel de colegios subvencionados, felicita al profesor jefe y al director; que también se realizó también el cierre del proyecto fondo de reciclaje año 2025, un proyecto que busca el manejo de buena forma de los residuos, con el lema como comuna que es " Mis residuos, mi responsabilidad", que son una de las comunas que más proyectos se ha adjudicado; además participó de la ceremonia de titulación de egresados del Liceo Técnico Profesional de Barros Arana, felicita por su labor a la directora.

El día 27 de agosto, se realizó la inauguración del proyecto del libro, agradece el trabajo realizado, por quien está a cargo de la biblioteca; también se realizó un viaje de personas mayores promocionando el bienestar físico y mental, del grupo de Damas Plenitud de Hualpín, La Tercera Edad Raíces de Hualpín y Grupo Tercera Edad Siempre Vivas; así también participó de una santa misa, para recibir a monseñor Andrés Ferrada Moreira, arzobispo, que tiene nivel de subsecretario, de la iglesia católica.

El día 28 de agosto, que visitaron algunos caminos con la empresa Alto Belén, que se están trabajando a través de proyectos de mejoramiento, en específico al sector de Huilo y Nomellanguí; que participó también del 59 aniversario del centro de Madres Santa Rosa de Teodoro Schmidt y de una reunión del comité agrícola Budi dos de Huincullican.

El día 29 de agosto, el municipio fue visitado por estudiantes de la Escuela Pública Horizontes de Hualpín del pre-kínder, kínder, que pudieron escuchar sus inquietudes, agradece a la profesora y a la

directora por el buen trabajo realizado, aun cuando el establecimiento presenta problemas en su y que es el Servicio Local quien debe llevar adelante un proyecto de mejoramiento, que se supone que se iba a ejecutar en el verano pasado, está aún pendiente, también se hizo entrega del proyecto FUF e IFP del programa PDTI y Prodesal, que adquirieron distintos tipos de proyectos, para el desarrollo, de la producción de la pequeña agricultura.

El día 30 de agosto, participó de la primera cena de premiación de la temporada 2024-2025 de la Asociación de Clubes de Rodeo de las cinco comunas de Costa Araucanía.

El día 01 de septiembre, se realizó el esquinazo en el frontis del municipio, para dar inicio a las fiestas patrias.

3. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, solicita a la Secretaria Municipal de lectura a la correspondencia.

Secretaria Municipal, da lectura a la correspondencia:

N°1

Poculon, agosto de 2025

Señor

Baldomero Santos Vidal

Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt

y

Honorable Concejo Municipal

Presente

MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT	
N° REGISTRO	5090
FECHA DE ENTRADA	25 AGO 2025
FECHA SALIDA	
TRÁMITE	ALCALDIA - CONCEJO

DISEÑO - ADM
Seg. Pública

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, la Junta de Vigilancia Juan Andrés Huenchuleo se dirige a usted y al Honorable Concejo Municipal para solicitar respetuosamente una subvención directa, en el marco de los fondos destinados a apoyar iniciativas comunitarias que contribuyen al bienestar y seguridad de los vecinos.

El proyecto que proponemos consiste en la iluminación de las cámaras de vigilancia ya instaladas en cuatro puntos estratégicos de nuestro sector, mediante la implementación de luminarias de 1000W alimentadas con energía solar, montadas en postes galvanizados de 5 metros de altura.

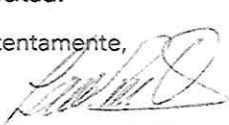
Este sistema permitirá optimizar el funcionamiento de las cámaras existentes, mejorando significativamente las condiciones de seguridad y prevención del delito en nuestra comunidad.

De acuerdo con la cotización que disponemos, el costo total de esta iniciativa asciende a la suma de \$1.946.621 (un millón novecientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiún pesos).

Estamos convencidos de que esta inversión fortalecerá la seguridad del sector y será un aporte directo a la tranquilidad de nuestras familias.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo, y quedamos atentos a la resolución favorable de esta solicitud.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Lusneria del Carmen Villagra Opazo
Presidente Junta de Vigilancia Juan Andrés Huenchuleo
Celular: +569 94232030

JUNTA DE VIGILANCIA
JUAN ANDRÉS HUENCHULEO
Pers. Jurid. N° 281420 - 20-07-2018
Poculon
Teodoro Schmidt

N°2

CARTA DE SOLICITUD

A: BALDOMERO SANTOS VIDAL, ALCALDE DE LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT.

A: CONCEJO MUNICIPAL

DE: AGRUPACIÓN ARCOIRIS.

LA AGRUPACION ARCOIRIS, GRUPO DE MUJERES COMERCIANTES, DE DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.,

SOLICITA PERMISO PARA VENTAS DE PRODUCTOS (ROPA DE SEGUNDA MANO, VISUTERÍA, ACCESORIOS, PLANTAS, VERDURAS, ARTESANÍAS, AGROELABORADOS, DIVERSOS PRODUCTOS EN GENERAL, TODOS LOS DÍAS SÁBADOS EN LA PLAZA CENTRAL DE TEODORO SCHMIDT.

LA AGRUPACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER LIMPIO EL ENTORNO, NO USAR BANCAS, NI MESAS DE LA PLAZA.

CONTANDO CON UNA BUENA ACOGIDA A NUESTRA PETICION:

FIRMA DIRECTORIO ELECTO:

LIDIA NOVA OPAZO:

ESTER CURÍN MELIPIL:

CLARA RANGUILEO:

MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
N° REGISTRO 5138
FECHA DE ENTRADA 27 AGO 2025
FECHA SALIDA
TRÁMITE DAF - CONCEJO - DIRECTOR
ADM

3. Aprobación Modificaciones Presupuestarias D. Salud N°17,18,19 y 20.-

Presidente Concejo, da la palabra al presidente de la comisión el Concejal Bustos.

Concejal Bustos, señala que, se analizaron las modificaciones presupuestarias 17, 18, 19, y sumaron la N° 20 para agilizar el tema administrativo, solicita al director, informarlas:

Director Salud, solicita modificación Presupuestaria N°17 del Departamento de Salud Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17

No. Reunión	Carácter:
Día:	Mes : 08 Año: 2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 17 - 2025.

Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por redistribución en cuentas de gastos.

GASTO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	07		Publicidad y Difusión	800.-
22	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	750.-
29	04		Mobiliario y Otros	500.-
29	05		Máquinas y Equipos	1.000.-
			T O T A L.	3.050.-

GASTOS
DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	08		Servicios Generales	3.050.-
			T O T A L.	3.050.-


Karen Sepúlveda Olivares
Finanzas DSM

Director Salud, señala que esta información que fue entregada a la Comisión con todos los detalles.

Presidente Concejo, solicita aprobación

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.

(Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia.

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara.

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos.

(Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi.

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao.

(Aprueba)

ACUERDO

Apruébase la **Modificación Presupuestaria D. Salud Municipal N° 17**, por redistribución en cuentas de gastos, según el siguiente detalle:

GASTO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	07		Publicidad y Difusión	800.-
22	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	750.-
29	04		Mobiliario y Otros	500.-
29	05		Máquinas y Equipos	1.000.-
			T O T A L.	3.050.-

GASTOS DISMINUYEN

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08		Servicios Generales	3.050.-
			T O T A L.	3.050.-

Modificación Presupuestaria N°18

Director salud, solicita la modificación presupuestaria N°18, correspondiente a mayor ingreso y redistribución en forma interna al convenio Programa Fondos de Farmacia año 2025. Las cuentas que intervienen, información que fue entregada en Comisión de Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18

No. Reunión	Carácter:
Día: Mes : 08 Año: 2025	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 18 – 2025.
Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por incremento y redistribución de lo presupuestado en el Convenio del programa FOFAR Año 2025.

INGRESO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
05	03		De otras entidades Públicas	1.296.-
			T O T A L.	1.296.-

GASTO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	04		Materiales de Uso o Consumo	148.-
29	05		Máquinas y Equipos	1.148.-
			T O T A L.	1.296.-

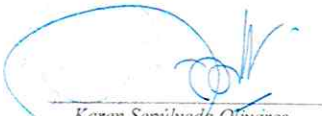
Redistribución de Cuentas de Gastos:

GASTO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
29	04		Mobiliario y Otros	3.734.-
29	05		Máquinas y Equipos	2.063.-
			T O T A L.	5.797.-

GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02		Personal a Contrata	5.797.-
			TOTAL	5.797.-


Karen Sepúlveda Olivares
Finanzas DSM

Presidente Concejo, solicita aprobación

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. (Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao. (Aprueba)

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria D. Salud Municipal N° 18, por incremento y redistribución de lo presupuestado en el Convenio del programa FOFAR Año 2025, según lo siguiente:

INGRESO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03		De otras entidades Públicas	1.296.-
			TOTAL	1.296.-

GASTO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	148.-
29	05		Máquinas y Equipos	1.148.-
			TOTAL	1.296.-

Redistribución de Cuentas de Gastos:

GASTO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
29	04		Mobiliario y Otros	3.734.-
29	05		Máquinas y Equipos	2.063.-
			TOTAL	5.797.-

GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02		Personal a Contrata	5.797.-
			TOTAL	5.797.-

Modificación Presupuestaria N°19

Director Salud, solicita la aprobación modificación presupuestaria N°19, correspondiente a mayor ingreso y redistribución en forma interna del Convenio Programa Estrategia de Salud Bucal, Mejoramiento de Acceso Odontológico, año 2025, especialmente para la compra de insumos, las cuentas que intervienen.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19

No. Reunión	Carácter:
Día:	Mes : 08 Año: 2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 19 – 2025.
Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por incremento y redistribución de lo presupuestado en el Convenio del programa Estrategia de salud Bucal, Proyecto mejoramiento al Acceso at. Odontológico, Comp. Insumos (morbilidad), del Año 2025.

INGRESO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
05	03		De otras entidades Públicas	2.360.-
			T O T A L.	2.360.-

GASTO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	04		Materiales de Uso o Consumo	2.360.-
			T O T A L.	2.360.-

Redistribución de Cuentas de Gastos:

GASTO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	04		Materiales de Uso o Consumo	2.720.-
			T O T A L.	2.720.-


Karen Sepúlveda Olivares
Finanzas DSM

Director Salud, señala que, esta información fue entregada en comisión de salud.

Presidente Concejo, solicita aprobación

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria D. Salud Municipal N° 19, por redistribución de lo presupuestado en el Convenio del programa Estrategia de salud Bucal, Proyecto mejoramiento al Acceso At. Odontológico, Comp. Insumos (morbilidad), del Año 2025, según el siguiente detalle:

INGRESO AUMENTA

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION                | MONTO M\$ |
|-----|------|------|-----------------------------|-----------|
| 05  | 03   |      | De otras entidades Públicas | 2.360.-   |
|     |      |      | T O T A L.                  | 2.360.-   |

GASTO AUMENTA

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION                | MONTO M\$ |
|-----|------|------|-----------------------------|-----------|
| 22  | 04   |      | Materiales de Uso o Consumo | 2.360.-   |
|     |      |      | T O T A L.                  | 2.360.-   |

Redistribución de Cuentas de Gastos:

GASTO AUMENTA

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-----|------|------|--------------|-----------|
|-----|------|------|--------------|-----------|

|    |    |  |                             |         |
|----|----|--|-----------------------------|---------|
| 22 | 04 |  | Materiales de Uso o Consumo | 2.720.- |
|    |    |  | TOTAL.                      | 2.720.- |

## GASTOS DISMINUYE

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION        | MONTO M\$ |
|-----|------|------|---------------------|-----------|
| 21  | 02   |      | Personal a Contrata | 2.720.-   |
|     |      |      | TOTAL               | 2.720.-   |

[illegible]

## Modificación Presupuestaria N°20

Director Salud, solicita la aprobación de la modificación Presupuestaria N°20, correspondiente a redistribución de los recursos del programa de promoción año 2025, información que fue entregada a la comisión, y el detalle es el siguiente:

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20

No. Reunión      Carácter:

|      |          |           |
|------|----------|-----------|
| Día: | Mes : 09 | Año: 2025 |
|------|----------|-----------|

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 20 - 2025.

Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por redistribución de lo presupuestado en el Convenio del programa Promoción de Salud del Año 2025.

## GASTO AUMENTA

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION        | MONTO MS |
|-----|------|------|---------------------|----------|
| 22  | 08   |      | Servicios Generales | 280.-    |
|     |      |      | TOTAL               | 280.-    |

## GASTOS DISMINUYE

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION                       | MONTO MS |
|-----|------|------|------------------------------------|----------|
| 22  | 11   |      | Servicios Técnicos y Profesionales | 280.-    |
|     |      |      | TOTAL                              | 280.-    |

*Karen Sepúlveda Olivares*  
Finanzas -PSM

### Presidente Concejo, solicita aprobación

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia.      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara.     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.      | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi.     | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao.      | (Aprueba) |

[illegible]

## ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria D. Salud Municipal N° 20, por redistribución de lo presupuestado en el Convenio del programa Promoción de Salud del Año 2025, según el siguiente detalle:

**GASTO AUMENTA**

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION        | MONTO M\$ |
|-----|------|------|---------------------|-----------|
| 22  | 08   |      | Servicios Generales | 280.-     |
|     |      |      | TOTAL               | 280.-     |

GASTOS DISMINUYEN

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION                       | MONTO M\$ |
|-----|------|------|------------------------------------|-----------|
| 22  | 11   |      | Servicios Técnicos y Profesionales | 280.-     |
|     |      |      | TOTAL                              | 280.-     |

~~~~~

5. Presentación del Resumen final de la actualización del Pladeco 2025-2029

Presidente Concejo, señala que, esta presentación del resumen final de la actualización del Pladeco 2025-2029, por parte de la empresa que se adjudicó esa licitación, da la palabra, a los representantes de la empresa y que el trabajo se ha realizado con distintos actores, incluido el concejo municipal.

Profesional Empresa N°1, señala que don Mario Gallegos, ha sido la contraparte para la empresa, que, están entregando el texto definitivo, el informe final, el que versa de 300 páginas aprox., que todo ha sido construido de manera participativa, que, este documento orientará las acciones y las decisiones del concejo municipal, del Alcalde y los funcionarios.

Que, hubo una participación efectiva de alrededor de 700 personas, distribuidas en 20 encuestas, 180 personas dirigentes sociales, voluntarios que, participaron en los talleres, más 500 encuestas, de las cuales la gran mayoría fue presencial y una minoría fue de manera online, para lo que usaron un código QR y las personas voluntariamente accedieron a contestar la encuesta propuesta.

Que, no solo taren el Pladeco, traen los sueños de los habitantes, que es un texto que no solo trae un análisis técnico, trae propuestas que emanan de los propios dirigentes sociales, la comunidad organizada, por ejemplo, trabajaron con dirigentes en reuniones y temas como: discapacidad, mujeres, cultura, deporte.

Que, los funcionarios participaron no solo en el diagnóstico, en la primera etapa junto con el concejo, sino también participaron en la validación de cada uno de los lineamientos y los objetivos:

Actualización Plan de Desarrollo
Comunal de Teodoro Schmidt
2025-2029



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
IIDS

uautonoma.cl

En una primera etapa por la comunidad, estan los objetivos estratégicos, fue participativo, pero también obedece a la priorización que las personas y los dirigentes y la comunidad organizada hizo.
El primer objetivo

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo social	
Lineamiento 1: Mejorar el acceso, la calidad y la equidad del sistema de salud comunal, fortaleciendo la infraestructura, el enfoque preventivo y la atención en salud mental e intercultural.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
1.1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud, especialmente en sectores rurales.	Mejoramiento de postas rurales prioritarias
	Reposición Centro de Salud Familiar Hualpin
	Reposición PSR Pichichelle
	Reposición PSR Yenehue
	Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS
1.2. Reforzar las capacidades del sistema local de salud, promoviendo la permanencia de equipos profesionales en la comuna	Adquisición de equipamiento médico básico y especializado para CESFAM y postas
	Plan de autocuidado de establecimientos de salud
	Fortalecimiento de recursos humanos
	Programa de incentivos a la permanencia de profesionales de salud
	Plan Anual de Capacitación

Lineamientos y objetivos estratégicos

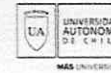


Desarrollo social

Lineamiento 1: Mejorar el acceso, la calidad y la equidad del sistema de salud comunal, fortaleciendo la infraestructura, el enfoque preventivo y la atención en salud mental e intercultural.

Objetivo estratégico	Iniciativa
1.3. Ampliar la cobertura de salud mental y programas de prevención de enfermedades y adicciones.	Implementación de un equipo comunal de salud mental itinerante
	Programa Promoción de Salud
	Programa Vida Sana Alcohol y Drogas
	Campañas comunales de prevención y promoción de la salud
1.4. Incorporar el enfoque intercultural en la atención primaria, reconociendo saberes y prácticas del pueblo mapuche.	Programa de salud intercultural en centros de atención primaria
	Espacios de diálogo y formación intercultural para equipos de salud
1.5. Facilitar el acceso equitativo a la atención de salud mediante el fortalecimiento de la atención en sectores rurales.	Fortalecimiento de rondas médicas rurales periódicas
	Programa de Equidad Rural
	Habilitación y gestión de vehículos para transporte sanitario rural

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo social

Lineamiento 2: Apoyar el fortalecimiento del sistema educativo local desde un rol territorial y comunitario, colaborando con el SLEP en la mejora de condiciones de aprendizaje, equidad territorial y vínculos entre escuelas, familias y comunidad.

Objetivo estratégico	Iniciativa
2.1. Colaborar con el SLEP en la mejora de condiciones de acceso e infraestructura.	Mesa de coordinación comunal entre Municipalidad y SLEP
2.2. Apoyar la implementación de programas complementarios que fortalezcan el bienestar socioemocional de estudiantes.	Talleres de apoyo socioemocional
2.3. Impulsar el acceso equitativo a tecnologías y recursos educativos en todo el territorio comunal.	Mejoramiento de conectividad digital en escuelas rurales

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo social

Lineamiento 3: Fortalecer la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención, coordinación institucional y presencia territorial, promoviendo entornos seguros y protegidos en sectores urbanos y rurales.

Objetivo estratégico	Iniciativa
3.1. Potenciar la prevención comunitaria mediante coordinación con instituciones como Carabineros, seguridad pública y organizaciones locales.	Consejo Comunal de Seguridad Pública
	Plan Comunal de Seguridad Pública
	Difusión del protocolo de coordinación de direcciones municipales en materias de prevención del delito
	Patrullajes preventivos colaborativos en sectores críticos
3.2. Mejorar la infraestructura urbana y rural asociada a la seguridad, como señalización, cierres perimetrales y espacios públicos protegidos.	Construcción o reparación de cierres perimetrales en espacios públicos o comunitarios vulnerables
	Reposición y mejoramiento de paraderos
	Reposición paradero acceso sur por calle Manuel Balmaceda
	Reposición del cierre perimetral y protección para ventanas Sede Bernardo Veña
	Construcción Acceso cubierto y cierre perimetral cementerio Isla Lican

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo social

Lineamiento 3: Fortalecer la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención, coordinación institucional y presencia territorial, promoviendo entornos seguros y protegidos en sectores urbanos y rurales.

Objetivo estratégico	Iniciativa
3.2. Mejorar la infraestructura urbana y rural asociada a la seguridad, como señalización, cierres perimetrales y espacios públicos protegidos.	Construcción de baños y mejoramiento del cierre perimetral cementerio Lollelhue
	Construcción obras anexas cementerio Pelehue
	Construcción de baños y mejoramiento del cierre perimetral cementerio Malalhue
	Construcción acceso peatonal y cierre perimetral, ampliación cementerio Curileufu
3.3. Promover campañas educativas y comunitarias sobre autocuidado, denuncia y convivencia segura.	Campañas barriales de convivencia y prevención del delito y la violencia
	Programa de promotores comunitarios de seguridad
3.4. Fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y el municipio para la detección oportuna de situaciones de riesgo.	Plataforma comunal de reportes y alertas vecinales
	Campaña de difusión de realización de denuncias

Que, en este texto están contenidas las iniciativas que se están haciendo el año 2025, porque el Pladeco y su actualización tiene un lapso de cuatro años y se inicia el año 2025.

Lineamientos y objetivos estratégicos

Desarrollo social



Lineamiento 4: Fortalecer la identidad y la cultura comunal, promoviendo el reconocimiento de la cultura campesina y mapuche, como el acceso equitativo a expresiones culturales en todo el territorio.

Objetivo estratégico	Iniciativa
4.1. Reforzar la identidad comunal a través de la puesta en valor de la historia local, las memorias y tradiciones del territorio.	Archivo vivo del territorio Catastro de patrimonio urbano Rutas de la memoria y patrimonio local
4.2. Visibilizar la cultura campesina y mapuche en la programación y espacios culturales de la comuna.	Política intercultural local Fortalecer oficina de asuntos indígenas Ciclo anual de arte y cultura campesina y mapuche
4.3. Ampliar la oferta cultural permanente, con enfoque territorial, inclusivo e intercultural.	Talleres artístico-culturales descentralizados Programa de cultura en movimiento
4.4. Incorporar a comunidades, organizaciones sociales y autoridades tradicionales en la planificación y gestión cultural.	Consejo comunal de cultura
4.5. Fortalecer la institucionalidad cultural municipal con recursos, personal y enfoque participativo.	Ampliar Plan Municipal de Cultura Construcción centro cultural Municipal Construcción centro cultural Hualpin Fortalecimiento de la unidad de cultura

Lineamientos y objetivos estratégicos

Desarrollo social



Lineamiento 5: Promover la equidad de género fortaleciendo la autonomía, participación y protección de los derechos de las mujeres en todos los territorios de la comuna.

Objetivo estratégico	Iniciativa
5.1. Fomentar la participación y liderazgo de mujeres en organizaciones y espacios comunitarios.	Escuela de liderazgo femenino
5.2. Fortalecer la prevención y atención frente a la violencia de género, con enfoque territorial.	Red territorial de prevención de la violencia de género Campañas de sensibilización Asesoría a postulación de proyectos
5.3. Impulsar programas que promuevan la autonomía económica de mujeres rurales y urbanas.	Escuela de formación laboral y de emprendimientos para mujeres Encuentro de talleres laborales

Lineamientos y objetivos estratégicos

Desarrollo social



Lineamiento 6: Promover el acceso equitativo al deporte y la actividad física, fortaleciendo la infraestructura, la inclusión territorial y la participación de distintos grupos de la comunidad.

Objetivo estratégico	Iniciativa
6.1. Mejorar y habilitar espacios deportivos en sectores urbanos y rurales.	Programa de mejoramiento de infraestructura deportiva rural y urbana Mantenimiento de recintos municipales Construcción Gimnasio Municipal de Hualpin Mejoramiento Estadios de la Comuna de Teodoro Schmidt Habilitación Multicancha Huincullican Instalación de equipamiento deportivo en espacios públicos comunitarios Habilitación de espacios deportivos inclusivos
6.2. Ampliar y diversificar la oferta de talleres deportivos permanentes e inclusivos, promoviendo la participación activa de mujeres, personas mayores y personas con discapacidad	Escuelas deportivas con enfoque de género, edad y discapacidad Programa municipal de deporte inclusivo Círculo comunal de actividad física social

Lineamientos y objetivos estratégicos

Desarrollo social



Lineamiento 6: Promover el acceso equitativo al deporte y la actividad física, fortaleciendo la infraestructura, la inclusión territorial y la participación de distintos grupos de la comunidad.

Objetivo estratégico	Iniciativa
6.3. Apoyar el deporte comunitario y formativo con recursos, monitores y gestión local.	Red de monitores deportivos territoriales Entrega de implementación deportiva a organizaciones comunitarias Construcción sede club Deportivo Juvenil
6.4. Impulsar el desarrollo del deporte competitivo comunal mediante el apoyo a talentos locales, la formación de equipos y la participación en instancias regionales y nacionales.	Programa de apoyo a talentos deportivos comunales Participación en campeonatos y torneos regionales

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo social	
Lineamiento 7: Promover el bienestar y la participación activa de las personas mayores, fortaleciendo el acceso a servicios, redes de apoyo y espacios comunitarios en todo el territorio comunal.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
7.1. Mejorar el acceso a servicios y apoyos sociales para personas mayores en sectores urbanos y rurales.	Sistema de acompañamiento domiciliario para personas mayores con dependencia Guía comunal de beneficios y servicios para personas mayores
7.2. Fomentar actividades comunitarias permanentes que promuevan el encuentro, la vida activa y el acompañamiento entre vecinos y vecinas	Clubes activos: fortalecimiento de agrupaciones de personas mayores Ciclos intergeneracionales en espacios comunitarios Fiestas comunitarias con protagonismo de personas mayores
7.3. Ampliar la cobertura de programas que fomenten la autonomía, el cuidado y la vida activa.	Talleres de envejecimiento activo y autocuidado Programa de alfabetización digital para personas mayores Apoyo a cuidadores de personas mayores dependientes

Que, se habló, especialmente el tema de personas mayores, del abandono por parte de los familiares de los adultos mayores, que el Estado se puede hacer parte y contar con integración a lo social.

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo social	
Lineamiento 8: Promover la inclusión social y territorial de personas en situación de discapacidad, garantizando accesibilidad, participación y apoyo integral en la vida comunal.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
8.1. Mejorar la accesibilidad física y territorial en espacios públicos, servicios municipales, garantizando condiciones inclusivas para la movilidad y el uso de la infraestructura.	Diagnóstico comunal de accesibilidad universal
	Contar con el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público
	Reposición veredas Avda. Carlos Ibáñez y Calle Diego Portales entre Balmaceda y calle Bernardo O'Higgins
	Reposición Veredas Avda. Bernardo O'Higgins entre calle Manuel Plaza y Los Robles, Hualpin
	Construcción entubamiento y reposición de veredas, entre calles Tegualda y Renacer, Hualpin
8.2. Fortalecer el apoyo, acompañamiento y atención domiciliaria con cobertura integral en toda la comuna.	Diseño e implementación de Rutas accesibles en servicios municipales
	Servicio de atención domiciliaria integral
	Red de apoyo comunitario para cuidadores y familias

Presidente Concejo, Le señala que, acaban de llevar adelante un programa que parte en Barros Arana, para los cuidadores, que va a tener una cobertura por sobre lo que tenían.

Profesional Empresa N°1, que, al estarlo haciendo, hay una coherencia interna en el plan de lo que la gente está solicitando y se está resolviendo el año 2025.

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo social	
Lineamiento 8: Promover la inclusión social y territorial de personas en situación de discapacidad, garantizando accesibilidad, participación y apoyo integral en la vida comunal.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
8.3. Promover la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, a través de instancias de capacitación, apoyo al empleo y articulación con actores locales	Escuela laboral inclusiva y formación en oficios
	Fondo comunal de apoyo al microemprendimiento inclusivo
8.4. Fomentar la participación activa en actividades culturales, deportivas y comunitarias, con enfoque inclusivo.	Programa de talleres inclusivos en cultura, arte y deporte
	Calendario comunal de eventos accesibles

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo social	
Lineamiento 9: Garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo su acceso a derechos, espacios de participación y apoyo territorial en su bienestar.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
9.1. Fortalecer la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Programa comunal de promoción de derechos de la niñez y adolescencia
	Consejo consultivo
	Mesa local de infancia y adolescencia
9.2. Ampliar la oferta cultural, recreativa y formativa para niñas, niños y jóvenes en sectores urbanos y rurales.	Escuelas de verano e invierno
	Creer en comunidad
	Transformando barrios
	Festival de la voz
9.3. Fortalecer la atención psicosocial, la orientación y la prevención de riesgos en adolescentes.	Game Fest
	Programa de acompañamiento psicosocial en escuelas y liceos
	Escuelas para padres, madres y cuidadores
9.4. Promover la participación efectiva de jóvenes en instancias comunales y decisiones que los afectan.	Consejo comunal juvenil con representantes territoriales
	Apoyo a organizaciones de jóvenes
9.5. Apoyar el acceso a capacitación laboral y becas de estudio para jóvenes.	Programa de orientación vocacional y formación laboral
	Beca comunal de apoyo a la continuidad de estudios

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo territorial	
Lineamiento 10: Mejorar la conectividad de la comuna mediante el desarrollo de infraestructura y transporte público, asegurando el acceso de las comunidades rurales y urbanas a servicios y oportunidades.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
10.1. Priorizar y planificar el mejoramiento y conservación de caminos vecinales con alto uso comunitario.	Mesa comunal de priorización de caminos vecinales
	Conservación caminos de diferentes sectores
	Adquisición retroexcavadora
	Adquisición pool de maquinaria
	Conservación caminos sector rural Quilmer
10.2. Coordinar con entidades sectoriales la pavimentación o estabilización de rutas estratégicas.	Programa de conservación básica con maquinaria municipal o convenios
	Cartera de proyectos de rutas estratégicas comunales
10.3. Asegurar la conectividad permanente en sectores con riesgo de aislamiento por condiciones climáticas.	Reparación baches de emergencia diversas calles
10.4. Ampliar la cobertura de internet y telefonía en zonas rurales.	Plan de contingencia invernal y rutas seguras
	Mesa de conectividad digital comunal con actores públicos y privados

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo territorial	
Lineamiento 11: Mejorar las condiciones de habitabilidad y asegurar el acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable y saneamiento.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
11.1. Apoyar, asesorar y acompañar los procesos de postulación a subsidios habitacionales colectivos e individuales.	Entidad Patrocinante Municipal
	Talleres de información habitacional
11.2. Promover la ejecución y ejecución de proyectos de vivienda rural.	Programa de habitabilidad
	Asistencia social de vivienda
	Asistencia técnica a comités de APR y sistemas comunitarios de agua
11.3. Fortalecer el acceso sostenible y seguro al agua potable en sectores rurales, fortaleciendo tanto sistemas comunitarios como soluciones alternativas individuales o colectivas.	Construcción sistema de Agua Potable Budi, Los Troncos, Pidenco
	Ampliación APR Llollihue Alto y Bajo
	Ampliación de Red de APR Molonhue Alto y Bajo
	Ampliación y Extensión de Red APR Llollinco - Entre Ríos

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo territorial	
Lineamiento 11: Mejorar las condiciones de habitabilidad y asegurar el acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable y saneamiento.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
11.3. Fortalecer el acceso sostenible y seguro al agua potable en sectores rurales, fortaleciendo tanto sistemas comunitarios, como soluciones alternativas individuales o colectivas.	Construcción sistema de APR Inaltu Leufu Lafken
	Promoción de soluciones individuales o colectivas para sectores no cubiertos por APR
	Programa de instalación de soluciones sanitarias domiciliarias en zonas rurales
11.4. Promover soluciones de saneamiento adecuadas para zonas sin alcantarillado, considerando tecnologías apropiadas y criterios de sostenibilidad.	Construcción infraestructuras sanitarias Barros Arana
	Ampliación sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de Hualpin
	Mejoramiento sistema de alcantarillado de T. Schmidt (Planta tratamiento AS)
	Mejoramiento planta tratamiento de aguas servidas de Hualpin

Lineamientos y objetivos estratégicos	
Desarrollo territorial	
Lineamiento 12: Fomentar una cultura ambiental responsable a través de la protección del entorno natural, la gestión adecuada de residuos y la promoción de la tenencia responsable de animales en el territorio comunal.	
Objetivo estratégico	Iniciativa
12.1. Desarrollar campañas de educación ambiental en comunidades y escuelas, promoviendo el cuidado del entorno y la valorización de recursos naturales.	Programa de educación ambiental territorial en escuelas y comunidades
	Celebración de efemérides ambientales
12.2. Fomentar la reforestación con especies nativas como estrategia de conservación ambiental, recuperación de ecosistemas y adaptación al cambio climático.	Forjadores ambientales
	Plan comunal de reforestación participativa con especies nativas
	Vivero comunal de plantas nativas
12.3. Fortalecer los sistemas de recolección y disposición de residuos domiciliarios, especialmente en zonas rurales.	Limpieza y control de microbasurales
	Recambio de camiones recolectores municipales
	Campañas de sensibilización sobre disposición segura de residuos

Que, su equipo de geógrafa y la licenciada en recursos naturales, visitaron la comuna, los humedales, trabajaron con el encargado de medio ambiente.

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo territorial

Lineamiento 12: Fomentar una cultura ambiental responsable a través de la protección del entorno natural, la gestión adecuada de residuos y la promoción de la tenencia responsable de animales en el territorio comunal.

Objetivo estratégico	Iniciativa
12.4. Implementar puntos limpios, programas de reciclaje y separación en origen, con participación comunitaria.	Red comunal de puntos verdes y estaciones de reciclaje itinerantes
	Proyecto de punto limpio
	Planta de compostaje comunal
	Programa de reciclaje escolar y comunitario
12.5. Promover la tenencia responsable de animales mediante esterilización, vacunación y prevención del abandono.	Campañas comunales de esterilización y vacunación
	Programa educativo de tenencia responsable en escuelas y comunidades
12.6. Impulsar planes, ordenanzas municipales y acciones de fiscalización para el control de residuos ilegales, el maltrato animal y la degradación de ecosistemas comunales.	Actualización de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas
	Actualización de la Ordenanza Medioambiental comunal
	Creación de la Ordenanza Municipal Ley REP
	Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo territorial

Lineamiento 13: Desarrollar y mejorar la infraestructura comunal y los espacios públicos, garantizando accesibilidad universal, seguridad, pertinencia territorial y participación activa de las comunidades en su diseño, implementación y uso.

Objetivo estratégico	Iniciativa
13.1. Construir, mantener y habilitar espacios públicos y comunitarios en sectores urbanos y rurales con déficit de equipamiento, incorporando criterios de adaptación climática para su uso continuo.	Programa comunal de mejoramiento y construcción de sedes sociales
	Reposición Centro Comunitario Teodoro Schmidt
	Reposición Centro Comunitario Trawelwue Llaguepulli
	Construcción Sede Comunidad Indígena Sumulef Curivil
	Reposición Sede Comunidad Filulafquen
	Construcción Centro Comunitario Trayen, Hualpin
	Reposición Plaza El Trébol
	Mejoramiento Área Verde Las Banderas
	Construcción Área Verde Los Cisnes

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo territorial

Lineamiento 13: Desarrollar y mejorar la infraestructura comunal y los espacios públicos, asegurando su accesibilidad, seguridad y pertinencia territorial, con participación de las comunidades en su diseño y uso.

Objetivo estratégico	Iniciativa
13.2. Mejorar la iluminación y seguridad de plazas, áreas verdes y espacios públicos existentes.	Catastro de luminarias públicas
	Proyecto de recambio e instalación de luminarias en espacios públicos
	Plan de recuperación de plazas y espacios públicos con participación local
	Construcción de iluminación calle O'Higgins entre calle Caupolicán y calle Mateo de Toro y Zambrano
	Reposición vereda e instalación de luminaria calle Esperanza
13.3. Promover el diseño participativo e inclusivo de la infraestructura, incorporando criterios de accesibilidad universal y pertinencia cultural.	Mesas territoriales de diseño participativo de infraestructura
	Guía comunal de infraestructura con enfoque inclusivo y cultural
13.4. Habilitar espacios recreativos y deportivos para niños/as, jóvenes y personas mayores en distintos sectores del territorio, tanto urbanos como rurales.	Espacios recreativos multiedad en sectores rurales
	Plazas activas, Hualpin

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo económico

Lineamiento 14: Impulsar el desarrollo productivo local con identidad territorial, fortaleciendo la asociatividad, el valor agregado y el acceso a recursos en sectores rurales y urbanos.

Objetivo estratégico	Iniciativa
14.1. Apoyar la diversificación y tecnificación de actividades productivas, con enfoque rural y de pequeña escala.	Programa de apoyo a la innovación productiva rural
	Capacitaciones sobre uso responsable de agroquímicos
14.2. Mejorar el acceso a programas de fomento, asistencia técnica y espacios de comercialización.	Fortalecimiento de ferias locales y circuitos cortos de comercialización
14.3. Promover la articulación entre productores, comercio local, municipio y servicios públicos para fortalecer la economía local.	Mesa comunal de economía local y desarrollo rural
	Reposición Sede Pequeños Agricultores de Llaguin
	Marca territorial o sello local para productos de la comuna

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo económico

Lineamiento 15: Impulsar el turismo y el emprendimiento con identidad territorial, fortaleciendo capacidades locales, mejorando infraestructura y acceso a oportunidades en sectores estratégicos de la comuna.

Objetivo estratégico	Iniciativa
15.1. Desarrollar una planificación comunal de turismo sustentable, con énfasis en el ámbito rural, deportivo, costero, cultural e intercultural.	Plan comunal de desarrollo turístico
	Catastro de atractivos turísticos y oferta actual
15.2. Fortalecer la institucionalidad y la infraestructura turística básica (accesos, señalización, servicios higiénicos y conectividad) en sectores con potencial.	Mejoramiento de accesos y señalización turística en sectores estratégicos
	Construcción hitos de acceso, localidad de Hualpin
15.3. Promover la formación y acompañamiento a emprendimientos locales, asegurando la participación de mujeres, jóvenes y comunidades mapuche.	Habilitación de servicios básicos en zonas de interés turístico
	Escuela comunal de emprendimiento turístico con identidad local
	Mentoría para emprendimientos en etapa inicial

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo económico

Lineamiento 15: Impulsar el turismo y el emprendimiento con identidad territorial, fortaleciendo capacidades locales, mejorando infraestructura y acceso a oportunidades en sectores estratégicos de la comuna.

Objetivo estratégico	Iniciativa
15.4. Facilitar el acceso a financiamiento, redes de comercialización y formalización de proyectos de emprendimiento y turismo.	Feria de financiamiento y redes para emprendedores turísticos
	Programa de apoyo a la formalización y comercialización local
15.5. Impulsar la realización de ferias, rutas locales y circuitos turísticos con identidad comunal.	Creación de rutas temáticas con identidad territorial
	Proyecto de feria itinerante
15.6. Fortalecer la asociatividad entre emprendedores y la articulación entre municipio, servicios públicos y organizaciones del territorio.	Apoyo a ferias de emprendimiento con enfoque turístico
	Red comunal de turismo y emprendimiento con identidad local
	Mesa de trabajo público-comunitaria para el turismo local

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo económico

Lineamiento 16: Disminuir las barreras de acceso al empleo, fortaleciendo las capacidades laborales de la comunidad y promoviendo la articulación local y regional.

Objetivo estratégico	Iniciativa
16.1. Generar instancias de vinculación entre empleadores, instituciones y buscadores de empleo para fortalecer el mercado laboral local.	Feria comunal de empleo y oficios
	Bolsa comunal de empleo y plataforma de intermediación laboral
16.2. Desarrollar instancias de capacitación que respondan a las necesidades y características del territorio.	Programa de formación laboral con pertinencia local
	Escuelas de oficios
16.3. Reconocer y certificar oficios y saberes tradicionales para su valorización en el mercado laboral.	Catastro comunal de saberes y oficios no certificados
	Convenios para certificación de competencias laborales en oficios tradicionales

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo institucional

Lineamiento 17: Fortalecer la gestión municipal mediante la modernización institucional, la mejora de la comunicación con la comunidad y el acceso equitativo a servicios en todo el territorio comunal.

Objetivo estratégico	Iniciativa
17.1. Mejorar la capacidad técnica y operativa del municipio a través de formación continua y fortalecimiento de equipos profesionales.	Plan Anual de Capacitación
	Atracción y retención de profesionales mediante convenios y prácticas profesionales
17.2. Optimizar los procesos de planificación, seguimiento y ejecución de proyectos comunales.	Sistema municipal de seguimiento y evaluación de proyectos
	Plan Regulador Comunal
	Capacitación interna en formulación y gestión de proyectos con enfoque FND y PMU
17.3. Ampliar y diversificar los canales de comunicación institucional interna y externa para informar de forma clara, oportuna y territorialmente equitativa.	Red de comunicación municipal descentralizada
	Boletín de acción municipal
	Programa radial comunitario

Lineamientos y objetivos estratégicos



Desarrollo institucional

Lineamiento 17: Fortalecer la gestión municipal mediante la modernización institucional, la mejora de la comunicación con la comunidad y el acceso equitativo a servicios en todo el territorio comunal.

Objetivo estratégico	Iniciativa
17.1. Mejorar la capacidad técnica y operativa del municipio a través de formación continua y fortalecimiento de equipos profesionales.	Plan Anual de Capacitación
	Atracción y retención de profesionales mediante convenios y prácticas profesionales
17.2. Optimizar los procesos de planificación, seguimiento y ejecución de proyectos comunales.	Sistema municipal de seguimiento y evaluación de proyectos
	Plan Regulador Comunal
	Capacitación interna en formulación y gestión de proyectos con enfoque FND y PMU
17.3. Ampliar y diversificar los canales de comunicación institucional interna y externa para informar de forma clara, oportuna y territorialmente equitativa.	Red de comunicación municipal descentralizada
	Boletín de acción municipal
	Programa radial comunitario

Lineamientos y objetivos estratégicos



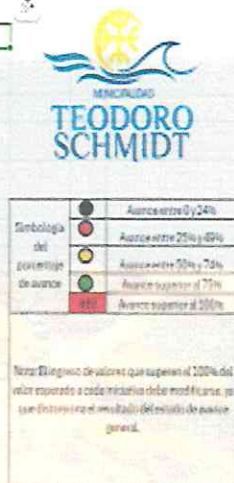
Sistema de evaluación y seguimiento

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TEODORO SCHMIDT 2025-2029

PORCENTAJE DE AVANCE GENERAL

0%

Dimensión	Lineamiento	Porcentaje de avance
Social	1. Mejorar el acceso, la calidad y la equidad del sistema de salud comunal, fortaleciendo la infraestructura, el enfoque preventivo y la atención en salud mental e intercultural.	0%
	2. Apoyar el fortalecimiento del sistema educativo local desde el nivel territorial y comunitario, considerando con el SIEP en la mejora de condiciones de aprendizaje, equidad territorial y vinculación escuela-familia y comunidad.	0%
	3. Promover la seguridad comunal mediante acciones de prevención, coordinación institucional y presencia territorial, promoviendo entornos seguros y protegidos en sectores urbanos y rurales.	0%
	4. Fortalecer la identidad y la cultura comunal, promoviendo el reconocimiento de la cultura mapuche y campesina, y el acceso equitativo a expresiones culturales en todo el territorio.	0%
	5. Promover la equidad de género fortaleciendo la autonomía, participación y protección de los derechos de las mujeres en todos los territorios de la comuna.	0%
	6. Promover el acceso equitativo al deporte y la actividad física, fortaleciendo la infraestructura, la inclusión territorial y la participación de diferentes grupos de la comunidad.	0%
	7. Promover el bienestar y la participación activa de las personas mayores, fortaleciendo el acceso a servicios, redes de apoyo y espacios comunitarios en todo el territorio comunal.	0%
	8. Promover la inclusión social y territorial de personas en situación de discapacidad, garantizando accesibilidad, participación y apoyo integral en la vida comunal.	0%
	9. Garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo su acceso a derechos, espacios de participación y apoyo territorial en su bienestar.	0%
Territorial	10. Mejorar la conectividad de la comuna mediante el desarrollo de infraestructura y transporte público, asegurando el acceso de las comunales rurales y urbanas a servicios y oportunidades.	0%
	11. Mejorar las condiciones de habitabilidad y asegurar el acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable y saneamiento.	0%
	12. Fomentar una cultura ambiental responsable a través de la protección del entorno natural, la gestión adecuada de residuos y la promoción de la tenencia responsable de animales en el territorio comunal.	0%
	13. Desarrollar y mejorar la infraestructura comunal y los espacios públicos, asegurando su accesibilidad, seguridad y pertenencia territorial, con participación de las comunidades en su diseño y uso.	0%
Económica	14. Impulsar el desarrollo productivo local con identidad territorial, fortaleciendo la vocación, el valor agregado y el acceso a recursos en sectores rurales y urbanos.	0%
	15. Impulsar el turismo y el emprendimiento con identidad territorial, fortaleciendo capacidades locales, mejorando infraestructura y acceso a oportunidades en sectores estratégicos de la comuna.	0%
	16. Eliminar los barriers para acceder al empleo, fortaleciendo las capacidades laborales de la comunidad y la empleabilidad local y regional.	0%
Institucional	17. Fortalecer la gestión municipal mediante la modernización institucional, la mejora de la comunicación con la comunidad y el acceso equitativo a servicios en todo el territorio comunal.	0%
	18. Fortalecer la participación activa y representativa de la ciudadanía en la gestión comunal, reconociendo la diversidad territorial y cultural.	0%



Profesional Empresa N°1, consultan por la votación.

Presidente Concejo, sugiere incorporarlo como punto en la tabla.

Concejal Vinez, señala que, se les dijo que se les iban a mandar el documento con anticipación, que son muchas hojas y que el Pladeco en muchas municipalidades se le toma como copiar y pegar, que el Pladeco es importantísimo, pero que no así tan a la ligera, que a ella le llegó hace muy pocos días, que hubiera deseado, que a los correos hubiese llegado antes, para poderlo estudiar, verlo y haber visto los detalles que faltaban ese día.

Presidente Concejo, sugiere una comisión para analizar en detalle hoy, los distintos temas que puedan ser de interés, que en la misma comisión que estaba ya acordada se incorpora el punto del Pladeco,

Concejal Vidal Beneventi, solicita comisión de Seguridad, a continuación del presente concejo, se reúnen con la comisión para ver el Pladeco.

Presidente Concejo, solicita la aprobación de la modificación a la comisión.

Por unanimidad se aprueba modificación de la comisión de Seguridad Pública y Normativa Interna de fecha 02.09.2025 terminada la reunión de concejo, incorporando el punto, "Análisis Informe Actualización PLADECO 2025-2029".

Presidente Concejo, que asista el administrador o el director de SECPLAC.

6. Informe de actividades culturales 2025.

Presidente Concejo, da la palabra el director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Sepúlveda, (DIDECO)

DIDECO, informa, conforme a lo solicitado, las actividades culturales 2025 que se han desarrollado en este presente año, que se les envió a sus correos un informe en PDF, con una presentación informando las actividades, que el objetivo del programa, es promover el desarrollo cultural integral de la comuna mediante la implementación de actividades, talleres y eventos que fortalezcan la identidad local, la inclusión social y la participación comunitaria.

Actividades Culturales

Durante el periodo **enero a diciembre 2025**, se ejecutaron diversas actividades artísticas y culturales. A continuación, se presenta un resumen:

ACTIVIDADES	PRO GRA MA	POBLA CIÓN	LOCA LI DAD	E NE RO	FE BR E RO	MA R ZO	A BR IL	MA YO	JU NIO	JU LIO	AG OS TO	SEP TIE M BRE	OC TU BR E	NO VI EM BRE	DICI EM BRE
conversatorio con escritora chilena Carmen Troncoso Baeza	Biblio teca	niñez	Teodoro Schmidt	1											
1° Versión Astro Artesanal Campestre	cultura	publico general	Teodoro Schmidt	1											
Itinerancia "Danzas de Latinoamérica y el Mundo	cultura	publico general	Hualpin	1											
fomentando la lectura, mediante el Origami, por Carolina Quijon	Biblio teca	niñez	Teodoro Schmidt	1											
Biblioverano, presentación de Títeres, orquesta Infantil	Biblio teca	niñez	Hualpin		1										
Itinerancia "Danzas de Latinoamérica y el Mundo	cultura	publico general	Teodoro Schmidt		1										
expo costa de las tradiciones culturales	cultura	publico general	Pinta de riel		1										
taller de pintura	Biblio teca	niñez	Teodoro Schmidt		1										
expo Relmu	asuntos indígenas	publico general	Queupue		1										
expos emprendedores de Rucacura	mujer Municipal	publico general	Rucacura		1										
expo la sopaipilla más grande de Porma	Turismo	publico general	Porma		1										
demonstración de libros, audiocuentos	Biblio teca	niñez	Teodoro Schmidt		1										
concurso Literario V versión "Mi Comuna en 100 palabras "	Biblio teca	publico general	Teodoro Schmidt												
lanzamiento digital ciclo de reels	cultura	publico general	online			1									
expo otoño	mujer Municipal	publico general	Hualpin				1								
gran 1 final Asociación Costa del rodeo Criollo	Administración	publico general	Teodoro Schmidt				1								

cierre de verano: sunset Playa Porma	Turismo	publico general	Porma				1								
taller fomento Lector	Biblioteca	niñez	Hualpin				3								
fomento lector "Kamishibai"	Biblioteca	niñez	Barros Arana				1								
día del patrimonio, relatos históricos de la comuna	Biblioteca/ turismo	publico general	cuenca del rio Toltén				1								
turismo social y patrimonial	Biblioteca/ turismo	publico general	cuenca del rio Toltén				1								
día del Patrimonio Cultural" Ceremonia de Reconocimiento de Patrimonios Vivos 2025	cultura	publico general	Teodoro Schmidt				1								
Wetrupantu	asuntos indígenas	publico general	Teodoro Schmidt					1							
tarde de cine	Biblioteca	niñez	Barros Arana					2							
tarde de pintura	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt					1							
tarde de cine	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt					1							
Misawun	asuntos indígenas	publico general	Teodoro Schmidt					1							
cine familiar vacaciones de invierno	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt						1						
Taller de formulación de Proyectos UFRO	cultura	publico general	Teodoro Schmidt						2						
tarde de cine rural	OMJ	niñez	Huidima						1						
game fest	OMJ	niñez	Barros Arana						1						
cine familiar	OMJ	niñez	Hualpin						1						
cuenta cuento escuela Pública de Porma	Biblioteca	niñez	Porma						1						
cine familiar	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt							1					
exposición premio Novel de Literatura "Gabriela Mistral"	Biblioteca	publico general	Teodoro Schmidt							1					

game fest	OMJ	niñez	Teodoro Schmidt								1				
cine familiar	Biblioteca	niñez	Barros Arana								1				
cine familiar	Biblioteca	niñez	Hualpin								1				
conmemoración 80 años Premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral	Biblioteca	publico general	Teodoro Schmidt								1				
cine día del niño	Biblioteca	niñez	Hualpin								1				
día de los patrimonios para niños/as y adolescentes	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt								1				
lanzamiento proyecto "Círculo de Lectores, Viaje entre paginas"	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt								1				
gala folclórica	cultura	publico general	Hualpin								1				
taller de cueca	cultura	publico general	Teodoro Schmidt								2				
taller de cueca	cultura	publico general	Barros Arana								2				
taller de cueca	cultura	publico general	Hualpin								2				
taller de cueca	cultura	publico general	Teodoro Schmidt									2			
taller de cueca	cultura	publico general	Barros Arana									2			
taller de cueca	cultura	publico general	Hualpin									2			
expo Mujer Indígena (gastronomía, artesanía y música)	asuntos indígenas	publico general	Teodoro Schmidt									1			
fomentando la lectura	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt									1			
concierto cristiano	OMJ	publico general	Teodoro Schmidt										1		
cine familiar	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt										1		
gala folclórica	cultura	publico general	Teodoro Schmidt									1			
cine familiar	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt									1			

cine familiar	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt											1		
Trafkintu Intercomunal	asuntos indígenas	publico general	Teodoro Schmidt											1		
noche concierto de Rock	cultura	publico general	Teodoro Schmidt											1		
taller de pintura	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt / Barros Arana / Hualpin											3		
taller de pintura	Biblioteca	niñez	Teodoro Schmidt / Barros Arana / Hualpin												3	
cuarteto de Violas	Biblioteca	publico general	Teodoro Schmidt												1	
Teatro Comedia " El Diablo Bailo la Cueca y el Gallo se la Canto	Cultura	publico general	Barros Arana												1	
Trafkintu y Teñidura de Lana	mujer Municipal	publico general	costa												1	
carnaval literario	Biblioteca	niñez	comunal												1	
itinerancia de cine rural	Cultura	niñez	rural												3	
encuentro de Artesanos	Cultura	publico general	por confirmar												1	
obra Teatral	Biblioteca	publico general	Teodoro Schmidt												1	
villancicos navideños	Cultura	publico general	por confirmar													1
Teopaloza	OMJ	publico general	Teodoro Schmidt													1
concurso Fotográfico patrimonial	OMJ/cultura	publico general	comunal													1
festival de la Voz	OLN	niñez	comunal													1
encuentro de Palín	Asuntos indígenas	publico general														1

Concejal Vinez, señala que, siempre ha creído que se hace poca difusión y se alegra que haya sido un éxito la gala que hubo en Hualpín, pero que le quedó un gusto muy amargo en una actividad que se hizo

en Teodoro en mayo, por el día del patrimonio, un relato histórico de la comuna, que tiene fotos donde lamentablemente, habían muy pocas personas, que estaban sentadas solo familiares de los que iban a exponerles y agradecerles lo que habían hecho, entre ellos la concejal.

Concejal Castro, que, se suma a las palabras de la concejal, en muchas actividades la poca difusión hace que llegue poco público, que eso también es molesto porque se invierten recursos municipales y son para que los vecinos disfruten las actividades, participen y se ve muy poca participación, que dos o tres días antes, recién se empieza la difusión en las redes sociales, que eso debiese mejorar.

Concejal Vidal, dice que, ve muchas actividades, que varias se desconocen por falta de difusión que las actividades son interesantes y sabe que a los vecinos sí les gusta participar.

Que, ella pidió conocer las actividades en el concejo anterior, porque las actividades son para que el público participe y para aprovechar los recursos, que las actividades que se programen, se les de importancia para que de esa manera también la gente conozca que se está haciendo, en qué lugar y pueda haber una buena participación.

Concejal Morales, agradece a la Encargada de la Biblioteca de T. Schmidt, ya que el 2024, se postuló a un fondo Círculos de Lectores, "Viaje entre Páginas" y se compraron 708 libros, para niños y fomentar la lectura: cocina, cómic, libros de autoayuda, literatura complementaria, literatura para niños y niñas, medicina, escritores regionales y nacionales.

Destaca el trabajo que realiza DIDECO y Cultura, por el compromiso del equipo municipal con las organizaciones culturales de la comuna, ¿qué planes existen para incluir más sectores rurales y comunidades indígenas en la planificación cultural anual?, ¿cómo se fortalecerá la formación artística de niños jóvenes en la comuna?

Concejal Bustos, creé que están todos de acuerdo respecto a lo que falta de difusión para la mayor participación, ¿qué estrategia se va a utilizar para mejorar esto?

DIDECO, señala que, de las estrategias que están desarrollando, es a través de visita a terreno a las organizaciones, donde los invitan a agregarse las páginas de difusión que tienen hoy como municipio, Facebook, Instagram, que es en donde se está haciendo la difusión, que se han percatado que muchos socios o algunos presidentes no tienen incluida estas páginas, en las que hacen invitaciones a participar de los diferentes talleres o actividades en el municipio.

Que, pretenden hacer una encuesta de inscripción de organizaciones sociales rurales y localidades urbanas, para ver quienes quieren participar en diferentes actividades de cultura y llevarlas a terreno directamente rural.

Que, hoy el director, del Ballet folclórico, está trabajando en los semilleros, para poder impulsar y aprender diferentes danzas.

Que, hay ideas para el 2026, que están siendo desarrolladas a través de la ficha de cultura y de los otros programas, que se puede ver en la calendarización: las bibliotecas, Programa de la Mujer, PDTI, entre otras, quienes se tienen que articular dentro del departamento para poder desarrollar de mejor forma sus actividades.

Presidente Concejo, señala que, hay que mejorar el tema de difusión, tanto del equipo de comunicaciones, así como de mejorar la oportunidad en la que se difunden las actividades, que hay que tratar de avisar con más tiempo y colocar en los medios y en la radio, que hay algunas que se difunden muy bien, hay otras que a veces se planifican muy a destiempo. Solicita al Administrador, que la información o la invitación a participar de las actividades en general, no solamente de cultura, que tengan un buen tiempo, respecto de su difusión.

7. Incidentes.

Concejal Bustos, agradece el informe que envió el Administrador el día de ayer, respecto al estado de los vehículos, sin embargo, solicita que se pueda mejorar, que se sume al informe los costos de mantención y operación de todos y cada uno de los vehículos, que es muy importante para que ellos

puedan ver en terreno cómo se comportan los vehículos desde el punto de vista mecánico, cuáles tienen más costos asociados, que para hacer un cuadro comparativo, necesitan que los informes sean mensuales durante el periodo 2025 y el anual del 2024.

Que, aún está pendiente el tema de los letreros que fueron instalados en la calle 2 Sur de Barros Arana, de prohibido estacionar, que en la última reunión se conversó que se iba a convocar a una reunión con la Junta de Vecinos y desconoce si eso se realizó o no, solicita información respecto al tema ya que la población de Barros Arana todavía está atenta, al igual que ellos como concejales y el alcalde, que en uno de los concejos quedó claro que esta instalación fue sin el conocimiento del alcalde y tampoco de los concejales.

Presidente Concejo, señala que, hay decisiones obviamente que no requieren consulta del alcalde, que desde que está de alcalde ha pedido a todos los administradores y a los directivos, que se debe informar lo que se está haciendo, que eso no se está respetando, que en este caso en particular, de la instalación de estos letreros ni siquiera se hizo una mención al alcalde, solicita al Administrador que no vuelva a suceder y que quede claro en la reunión de directores y se baje la información, que cuando se afecta de manera positiva o negativa a los vecinos, él como alcalde espera ser informado como corresponde y después de eso se podrían aplicar las medidas, así también, si requieren consulta al concejo.

Que, la administración de la comuna la tiene él como alcalde, pero que también hay directores que tienen funciones y responsabilidades y espero que estas se lleven adelante, como corresponde.

Administrador Municipal, Patricio Aguilera: señala que, respecto del informe de vehículos, que las mantenciones se realizan, que hay un alto nivel de uso, que los vehículos tienen su mantención al día y que se están desarrollando, que es complejo sacar un vehículo de circulación por el alto nivel de traslado desde los sectores rurales a los distintos puntos que tienen que llegar. Ej. se tiene un solo bus y ese bus tiene calendarizado casi todo el mes, que los altos costos son de los vehículos de alta gama o de las marcas más complejas.

Que, respecto a los letreros de Barros Arana, indica que se reunió con la comunidad el lunes pasado, con la Junta de Vecinos y distintos dirigentes, que no solo vieron temas de letreros, sino que también de accesibilidad, de calles y de veredas; que también se reunieron con Carabineros para tener la opinión técnica respecto de lo que ellos pensaban de este letrero y también vieron que existía la necesidad de otros letreros, en otros lugares, que se está desarrollando y trabajando un plan para presentar ante la contingencia.

Concejal Bustos, espera que les informen la decisión que se tome y respecto a la información de la mantención de los vehículos, que le llama la atención, dentro del uniforme que entrega el administrador, hay un Mercedes-Benz Sprinter 517 Bus, año 2025, ¿Por qué está en el taller?

Administrador Municipal, indica que es por Mantención, que la mayoría de estos furgones Sprinter fueron muy utilizados antes, sin embargo, tienen alto costo de mantención y la accesibilidad a los repuestos es compleja, que es el primero que se adquirió, corresponde al de discapacidad.

Concejal Vidal Beneventi, que, en una comisión se indicó que un camión sería implementado para el retiro de aguas servidas, que eso ocurrió hace un mes atrás y se dijo además que en estas fechas estaría listo, que era un Mercedes, un recolector de basura. ¿en qué va, estará listo?

Que, respecto a la problemática que hay en la calle Balmaceda y que él lo comentó en el concejo anterior, ¿qué solución le vamos a dar ahí a los vecinos por el tránsito peatonal? que hoy día, por ejemplo, por la lluvia se formó nuevamente la laguna, que le volvieron a presentar la inquietud los vecinos ¿hay algún avance con respecto a los dos puntos?

Concejal Vinez, agradece el estudio y una pronta solución para Barros Arana.

Concejal Morales, saluda a los presentes y a los vecinos por el inicio del mes patrio.

Destaca que la semana pasada participó en el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, en donde niños y estudiantes de distintos colegios, plantearon inquietudes hacia el alcalde y los

concejales, respecto a diferentes materias: de infraestructura, conectividad vial, deportes e infraestructura deportiva.

Concejal Vinez, se disculpa por no haber podido estar presente en las actividades que estaba invitada en la semana y fin de semana, Ej a la actividad de la Biblioteca, pero felicita a su encargada.

Que, espera que tenga bien la petición de la Junta de Vigilancia, de la comunidad en que solicitó hoy día la subvención directa por el proyecto que considero que es importantísimo.

Que, quiere destacar, el apoyo a las localidades que piden a gritos el terreno para el eterno descanso de los amigos, familiares, que es un tema grave que recibieron en diciembre, que espera haya pronto una solución, porque ya no hay terreno.

Informa su participación en capacitación en Concepción, junto a los concejales: Patricio Bustos, Juan Castro y Yasmín Vidal, desde el día 25 al 29 de agosto del 2025.

Que, el tema tratado fue, análisis de las herramientas de gestión municipal, su fiscalización y la responsabilidad del concejo municipal, que el objetivo de la capacitación fue conocer la representación expectativas y valoraciones de parte de la ciudadanía hacia los municipios, que muchas veces se desconoce, para contribuir a visualizar el rol que le compete a los vecinos para facilitar o impedir la gestión municipal; promover en base a evidencias concretas la discusión de políticas públicas que contribuyan a una mejor gestión municipal y tomar la importancia de transmitir, sensibilizando a la opinión pública y funcionarios en la relevancia de los temas antes mencionados. Los principales instrumentos de gestión municipal son Plan Desarrollo Comunal Pladeco, que debe responder a las demandas sociales y debe ser sencillo y orientador.

Que, otra herramienta importante, es el Plan de Desarrollo Institucional Municipal, que es para mejorar la calidad de vida de cada habitante. El Plan Estratégico Institucional, abreviado PEI, que es la misión que deben tener todas las municipalidades. El Plan Regulador Comunal, PRC, es instrumento de planificación territorial comunal, regional e internacional, que su objetivo es el desarrollo urbanístico y territorial, que sea armónico en la comuna. Que otra herramienta, es el Reglamento Interno del Concejo RIC y que debe manejar el concejo como cuerpo colegiado. El Reglamento Interno de Trabajo RIT, el Reglamento de Organización y Funciones ROF, en la que se organiza la municipalidad internamente.

Que, estos son sistemas, métodos o aplicaciones que ayudan a la municipalidad a planificar, organizar, dirigir y controlar sus actividades para optimizar el uso de los recursos y alcanzar su objetivo teniendo una visión clara para el bienestar de los ciudadanos.

Concejal Castro, solicita se fije comisión con el Departamento de Proyectos para el 16 de septiembre, después del Concejo y se informe de proyectos que se han postulado a nivel regional y asesorías a nivel comunal. ¿cuántos proyectos no han salido y cuántos han sido ganadores? con la encargada.

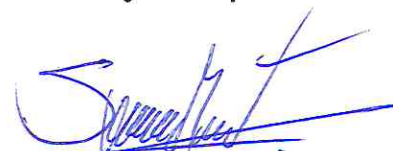
Por unanimidad, se acuerda comisión de Fomento Productivo para el 16 de septiembre terminada la reunión del concejo con la Oficina de Proyectos y se informe de los proyectos que se han postulado a nivel regional y asesorías a nivel comunal. ¿cuántos proyectos no han salido y cuántos han sido ganadores?, con el director Dideco y la encargada de proyectos.

Concejal Vidal Beneventi, que respecto del área de salud, los vecinos le han consultado por las certificaciones de los médicos, que se hizo una comisión en conjunto con la Presidenta y que no todos los médicos pasaron, algunos sí y otros no, que se conversó en comisión y eso va a quedar así hasta fin de año, que le indicó al director que espera que en enero del otro año no estén en la misma, que esperar que a las personas que tengan que dar de nuevo por cuarta o quinta vez, les vaya bien y que en el futuro, de aquí a fin de año, espera no los demanden por hacer mal un diagnóstico, por no tener un profesional con toda la documentación al día.

Presidente Concejo, invita a todos los vecinos a disfrutar del nuevo aniversario patrio y de las distintas actividades, de los desfiles, el primero es en Rucacura, el día 9.

Que, habiéndose cumplido los objetivos del a presente convocatoria, da por terminada la reunión de concejo municipal a las 11:38 hrs.


PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
CONCEJAL

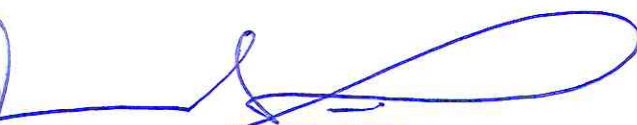

SERGIO MORALES TAPIA
CONCEJAL


ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL


YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL


WILLY VIDAL BENEVENTI
CONCEJAL


JUAN CASTRO TRECANA O
CONCEJAL



BALDOMERO SANTOS VIDAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



ERNESTINA ALVARADO MELLA
SECRETARIA MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

EAM/eam

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)